



República de Panamá
Procuraduría General de la Nación

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución N°SADS-DL-036-2021 del 02 de junio de 2021

Por el cual se adjudica la Licitación Pública N° 2021-0-35-0-08-LP-025060, para el
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA
FOTOCOPIADO DIGITAL”.**

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, ENCARGADO,
en ejercicio de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público N°**2021-0-35-0-08-LP-025060**, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, y las normas reglamentarias.

Que el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No	Proponente	Oferta Económica
1	OMICRON PANAMA CORPORATION	B/.312,327.86
2	CONSORCIO P&P TRADING CORP	B/.383,967.36
3	RICOH PANAMA, S.A	B/.467,590.43
4	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PANAMA) S.A.	B/.293,984.64

Que posteriormente las propuestas presentadas en el Acto Público fueron remitidas a la Comisión Verificadora con el propósito que las mismas fueran verificadas conforme a lo establecido en el pliego de cargos.

Que la Comisión Verificadora, luego de emitir su Informe de Comisión, ha determinado que el proponente PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PANAMA) S.A., además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido observaciones al Informe de Comisión ni presentado acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procurador General de la Nación, Encargado, en ejercicio de sus facultades legales,

Este documento es
una copia de su original
que reposa en nuestros archivos

Jairo de la Cruz
Departamento Legal
Secretaría Administrativa

y teniendo como referencia la recomendación del Informe de la Comisión Verificadora,

RESUELVE:

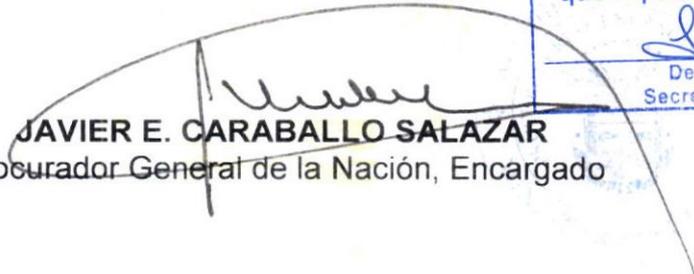
PRIMERO: Adjudicar el Acto Público N°2021-0-35-0-08-LP-025060 para el "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA FOTOCOPIADO DIGITAL" al proponente PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PANAMA) S.A., por la suma de doscientos noventa y tres mil novecientos ochenta y cuatro balboas con 64/100 (B/.293,984.64).

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: Advertir que, contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 58 y 71 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER E. CARABALLO SALAZAR
Procurador General de la Nación, Encargado


Este documento es
Fiel copia de su original
que reposa en nuestros archivos


Departamento Legal
Secretaría Administrativa